



Reglamento Particular de la Marca AENOR N para tubos de poli (cloruro de vinilo) orientado (PVC-O) para conducción de agua a presión

RP 001.53

Revisión 6

Fecha 2020-03-02

Índice

- 1 Objeto y alcance
 - 2 Definiciones y particularidades
 - 3 Toma de muestras y ensayos para la concesión y el mantenimiento del certificado AENOR de producto
 - 3.1 Ensayos a realizar en fábrica
 - 3.2 Toma de muestras y ensayos a realizar en el laboratorio
 - 4 Control interno del fabricante
 - 4.1 Características objeto de control
 - 5 Marcado de los productos certificados
-
- Anexo C Cuestionario Descriptivo para Tubos PVC-O

1 Objeto y alcance

Este documento tiene por objeto definir el procedimiento para la solicitud, concesión y seguimiento de la Marca **N** para los tubos de poli (cloruro de vinilo) orientado (PVC-O) para sistemas de canalización, enterrados o aéreos, siempre que no estén expuestos a radiación solar directa y utilizados para abastecimiento y distribución de agua, sistemas de saneamiento con presión y sistemas de riego, complementando al Reglamento Particular de la Marca AENOR **N** para materiales plásticos - requisitos comunes (RP 001.00). El Reglamento General citado prevalece en todo caso sobre este Reglamento Particular.

La Marca **N** para tubos de poli (cloruro de vinilo) orientado (PVC-O) para conducción de agua a presión, en adelante la Marca, es una marca de conformidad de estos productos con las normas **UNE-EN 17176-1:2019, UNE - EN 17176-2:2019, UNE-EN 17176-5: 2019, ISO 16422:2015 y SANS 16422:2016.**

2 Definiciones y particularidades

Clasificación del material: Según el grado de orientación determinado que define sus propiedades: PVC-O 315; PVC-O 355; PVC-O 400; PVC-O 450; PVC-O 500.

Clase: Se llama clase de tubos al conjunto de los mismos que tienen el mismo diámetro y espesor nominal dentro de la misma clasificación de material.

Tipo: En función del sistema de unión, se establecen los siguientes tipos:

- Tipo 0: Tubos lisos
- Tipo 1: Tubos con embocadura **para unión por encolado (autoblocantes)**
- Tipo 2: Tubos con extremos lisos **embocadura para unión por junta elástica (no autoblocantes)**

Se presentará junto a los impresos de solicitud la "curva de regresión provisional" según Anexo A de la norma ISO 16422 o **UNE-EN 17176**, con objeto de clasificar el material con el que se fabrica los tubos. Transcurridos 18 meses se presentará la "curva de regresión definitiva".

Grupos de diámetros: En función de los diámetros, se establecen los siguientes grupos:

- Grupo 1: $dn < 75$
- Grupo 2: $75 \leq dn < 250$

- Grupo 3: $250 \leq dn < 710$
- Grupo 4: $710 \leq dn \leq 1000$

CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO:

Con respecto a los potenciales efectos adversos sobre la calidad del agua para el consumo humano causados por los productos cubiertos por las normas de producto, los clientes de la Marca N facilitarán a AENOR durante la visita de inspección las evidencias que posea de que su producto cumple con el RD 140/2003.

Se indica en el artículo 14 de dicho documento que “Los productos que estén en contacto con el agua de consumo humano, por ellos mismos o por las prácticas de instalación que se utilicen, no transmitirán al agua de consumo humano sustancias o propiedades que contaminen o empeoren su calidad y supongan un incumplimiento de los requisitos especificados en el anexo I o un riesgo para la salud de la población abastecida”.

Para ello deberá aportarse evidencias, de dar cumplimiento al RD 140/2003 a través de ensayos de migración conforme a la norma UNE-EN 12873 realizados cada 5 años y/o certificados emitidos por organismos competentes.

3 Toma de muestras y ensayos para la concesión y el mantenimiento del certificado AENOR de producto

3.1 Ensayos a realizar en fábrica (Ver RP 001.00)

Durante la visita de inspección inicial o de mantenimiento AENOR realizará en fábrica los ensayos indicados en la tabla 1.

3.2 Toma de muestras y ensayos a realizar en el laboratorio (Ver RP 001.00)

AENOR referenciará y/o precintará las muestras necesarias para realizar en el laboratorio los ensayos que se indican en la tabla 1.

TABLA 1

	ENSAYOS	CONCESIÓN/SEGUIMIENTO	VALORACIÓN RESULTADOS	
ENSAYOS A REALIZAR POR EL INSPECTOR EN FÁBRICA	Aspecto	10 tubos al azar	1	
	Diámetro exterior medio	1 tubo por clase	2	
	Espesor de pared	1 tubo por clase	3	
	Ovalación	1 tubo / diámetro	2	
	Diámetro interior embocadura (tipos 1 y 2)	1 tubo / diámetro	2	
	Longitud de embocadura (1)	Tipos 1: 1 tubo / diámetro	2	
	Longitud tubo (3)	10 tubos / tipo	2	
ENSAYOS A REALIZAR EN EL LABORATORIO	Opacidad (4)	1 tubo, eligiendo el de menor espesor	1	
	Densidad (7) (Solo UNE-EN 17176)	1 clase al azar	1	
	Factor de orientación (Solo UNE-EN 17176)	5% clases, mínimo 1 DN por grupo de diámetros	1	
	Resistencia al impacto	15% de las clases mínimo 2	1	
	Rigidez anular	20% de las clases, mínimo 2 por SN	1	
	Resistencia a la tracción uniaxial (5)	5 % clases, mínimo 2	1	
	Temperatura de reblandecimiento Vicat (6)	1 clase al azar / clasificación de material	1	
	Resistencia a presión interna 10 h-20°C (2) (*)	5% clases / clasificación de material	1	
	Resistencia a presión interna 1000 h-20°C (2) (**)	1 clase al azar / clasificación de material	1	
	Resistencia a presión interna 1000 h-60°C (2) (***)	1 clase al azar / clasificación de material (A la concesión y cada 5 años)	1	
	Resistencia a presión interna para los tubos con embocadura integrada	1 clase / tipo de junta y unión	1	
	REQUISITOS FUNCIONALES			
	Estanqueidad de las uniones a presión interna a corto plazo y con desviación angular (UNE-EN ISO 13845, Solo tipo 2)	1 clase / tipo de junta y unión	1	
	Estanqueidad de las uniones a presión negativa a corto plazo (UNE-EN ISO 13844, Solo tipo 2)	1 clase / tipo de junta y unión	1	
	Estanqueidad a presión hidrostática interna a largo plazo (UNE-EN ISO 13846, Solo tipo 2)	1 clase / tipo de junta y unión	1	
Presión y flexión para estanquidad y resistencia (para uniones resistente al efecto axial) (Solo ISO 16422)	1 clase / tipo de junta	1		

- (1) Según Anexo B, informativo para ISO 16422 y Normativo para UNE-EN 17176
- (2) Ver Anexo A de la norma para procedimiento de establecer valores de tensión de ensayo a 20°C para calificación provisional conforme a la norma ISO 16422 o tabla 5 según la norma UNE-EN 17176.
- (3) Será la longitud definida por el fabricante. En el caso de UNE-EN 17176, se deben aplicar tolerancias de tabla 2 de la norma.

- (4) Cuando lo declare el fabricante.
- (5) En caso de litigio **conforme a la norma ISO 16422 o SANS 16422** debe utilizarse el método de resistencia al diclorometano, que debe realizarse sobre tubo preformado. **Conforme a la norma UNE-EN 17176 debe utilizarse el método de DSC**
- (6) Debe realizarse sobre tubo preformado. En la visita de inspección se tendrá que tomar muestras de tubo preformado.
- (*) Para una de las clases que está prueba es aplicable realizar el ensayo a tubos de embocadura integrada, según punto 11.1.2. de la norma **ISO 16422 o el punto 9.1.3 de la UNE-EN 17176-2**, en el caso de no evidenciarse fallo no sería necesario realizar el ensayo al tubo, según punto 11.1.1 de la norma **ISO 16422 o el punto 9.1.1 de la UNE-EN 17176-2**. Solo será aplicable al resto de clases que correspondan el 5% de las clases.
- (**) **Para la 20°C se realizará** el ensayo a tubos de embocadura integrada. Según punto 11.1.2 de la norma de producto ISO 16422 o el punto 9.1.3 de la UNE-EN 17176-2. En el caso de no evidenciarse fallo no sería necesario realizar el ensayo al tubo según punto 11.1.1. de la norma ISO 16422 o el punto 9.1.1 de la UNE-EN 17176-2.
- (***) **Para la de 60°C se realizará** el ensayo a tubos de embocadura integrada. Según punto 11.1.2 de la norma de producto ISO 16422 y sobre **tubo liso** según el punto **9.1.2** de la UNE-EN 17176-2. En el caso de no evidenciarse fallo no sería necesario realizar el ensayo al tubo según punto 11.1.1. de la norma ISO 16422.

4 Control interno del fabricante

4.1 Características objeto de control (Ver RP 001.00)

Materias primas: El fabricante deberá asegurarse que las mezclas de materias primas y compuestos que intervienen en la fabricación de los tubos posean las características adecuadas para dar cumplimiento con los requisitos de la norma.

Controles durante la fabricación: Los ensayos y la frecuencia de los mismos figuran en la tabla 2.

TABLA 2

ENSAYOS	FRECUENCIA
Aspecto	Cada 4 h / línea de producción
Diámetro exterior medio	
Espesor de pared	
Ovalación	
Longitud de embocadura	
Longitud tubo (3)	
Diámetro interior embocadura (tipos 1 y 2)	
Opacidad (1)	Cada vez que cambie la formulación en alguno de los componentes que afecte a esta característica
Valor de K	Certificado de materia prima por cada lote de entrega
Densidad (Solo UNE-EN 17176)	1 clase al azar por año
Factor de orientación (Solo UNE-EN 17176)	1 vez al año / Grupo de Diámetros y PN
Resistencia al impacto	Por período de fabricación
Rigidez anular	Por período de fabricación
Resistencia a la tracción uniaxial o diclorometano o DSC (4)	Por período de fabricación
Resistencia a presión interna 10 h-20°C (2)	Por período de fabricación. Mínimo 1/semana
Resistencia a presión interna 1000 h-20°C (2)	1 vez al año / 1 clase/ clasificación material
Resistencia a presión interna 1000 h-60°C (2)	
Temperatura de reblandecimiento Vicat (5)	
Resistencia a presión interna para los tubos con embocadura integrada	Mínimo una vez al año por tipo de junta y de unión
REQUISITOS FUNCIONALES	
Estanquidad de las uniones a presión interna a corto plazo y con desviación angular (UNE-EN ISO 13845, Solo tipo 2)	Mínimo una vez al año 1 clase / tipo de junta y unión
Estanqueidad de las uniones a presión negativa a corto plazo (UNE-EN ISO 13844, Solo tipo 2)	
Estanqueidad a presión hidrostática interna a largo plazo (UNE-EN ISO 13846, Solo tipo 2)	
Presión y flexión para estanquidad y resistencia (para uniones resistentes al efecto axial) (ISO 16422)	

- (1) Cuando lo declare el fabricante.
- (2) Ver Anexo A de la norma para procedimiento de establecer valores de tensión de ensayo a 20°C para calificación provisional conforme a la norma ISO 16422 o tabla 5 según la norma UNE-EN 17176.
- (3) Será la longitud definida por el fabricante. En el caso de UNE-EN 17176, se deben aplicar tolerancias de tabla 2 de la norma.
- (4) El fabricante puede elegir realizar el ensayo de resistencia al diclorometano (sobre tubo preformado), el de tracción uniaxial, o el DSC.
- (5) Debe realizarse sobre tubo preformado o revertido.

5 Marcado de los productos certificados

El marcado sobre los tubos incluirá como mínimo lo siguiente:

- Referencia a la palabra AENOR;
- Logotipo de la Marca **N**, con un tamaño no inferior a 5 mm;
- Número de contrato firmado con AENOR **o de certificado**: 001 / XXX;
- Marca comercial;
- Material del tubo (PVC-O) y su clasificación;
- Diámetro exterior nominal x espesor nominal;
- Presión nominal (en bar);
- Coeficiente de servicio (diseño) C;
- Información del fabricante (período de fabricación, año, mes, etc.);
- Referencia a la norma ISO 16422, **SANS 16422 o UNE-EN 17176**.

Los tubos irán marcados como mínimo cada metro.

Ejemplo:

AENOR - N - 001/XXX - N° 001 / XXX - Marca comercial - PVC-O 400 - 160 x 4,9 - PN 16 - C 1,6 - Información del fabricante -ISO 16422 - **SANS 16422 o UNE-EN 17176**

Anexo C

Cuestionario Descriptivo para Tubos PVC-O

CLIENTE:

LUGAR DE FABRICACIÓN:

PRODUCTO:

NORMA(S):

UNE-EN 17176 ISO 16422 SANS 16422

MARCA(S) COMERCIAL(ES):

FECHA:

DIÁMETROS (mm)	PN (Bar)	CLASIFICACIÓN DEL MATERIAL	COEFICIENTE DE DISEÑO	TIPO DE UNIÓN

Para cualquier modificación de la gama de fabricación, el cliente enviará por duplicado a la Secretaría del Comité este cuestionario descriptivo actualizado.

En a de de 20....

FIRMA Y SELLO DEL FABRICANTE